I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002091

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 25 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6395/2011; el Memorándum N°1000/744/2011 de la Dirección de Jurídica; el Decreto Exento N°202/1962/2011; la Ley N°19.862 "Establece Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1962/2011, se otorgó una subvención al **Club Deportivo de Fútbol Católica Busca Talentos,** Personalidad Jurídica N°810-2009, por la suma de $263.000.- (doscientos sesenta y tres mil pesos).

D E C R E T O:

1. Apruébase el Convenio de Subvención suscrito con fecha 14 de octubre de 2011 entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS,** Personalidad Jurídica 810-2009, representada por su Presidente don Heriberto Gallo Guzmán, cédula identidad N°8.125.252-1, mediante el cual se le otorga una subvención por la suma de $263.000.- (doscientos sesenta y tres mil pesos).

2. El **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS,** se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente para los fines establecidos en su carta solicitud de 26 de septiembre de 2011, esto es, compra de implementación deportiva para ayudar al hijo de su socia, don Mauricio Flores González, quien participará en el Campeonato Panamericano Júnior Taekwondo, que se realizará en las Vegas U.S.A. entre el 03 y 10 de octubre de 2011, en representación de ésta comuna. La distracción de la subvención a otros fines importará la aplicación de lo dispuesto en la cláusula Séptima del contrato.

3. El **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS,** se obliga a rendir cuenta de los gastos realizados ante la Dirección de Control del Municipio, acompañando para este efecto los documentos pertinentes, a más tardar el 31 de diciembre del año 2011.

4. La rendición de cuenta, será visada previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5. La Dirección de Desarrollo comunitario, velará por el fiel cumpliento del Convenio, debiendo informar de su ejecución al Sr. Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002091

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

6. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Club Deportivo de Fútbol Católica Busca Talentos
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

CONVENIO DE SUBVENCIÓN

A

CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS

En Cerrillos, a 14 de Octubre de 2011, entre la I. Municipalidad de Cerrillos, persona jurídica de Derecho Público, RUT Nº 69.255.000-5, representada por su Alcalde don **ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN**, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos, y el **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS,** personalidad jurídica N°810-2009, representado por su Presidente don **HERIBERTO GALLO GUZMÁN,** cédula de identidad Nº 8.125.252-1, domiciliado en Calle Portugal N°2448, villa Los Presidentes de Chile, Comuna de Cerrillos, teléfono 742 54 41, se ha acordado el siguiente convenio de otorgamiento de Subvención Municipal.

PRIMERO: El Sr. Alcalde en virtud de las facultades que le confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el acuerdo del Honorable Concejo Comunal, en la Centésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2011, por el que se adoptó el acuerdo de otorgar una subvención al **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS.**

SEGUNDO: En virtud del Decreto Exento Nº 202/1962/2011, de fecha 13 de Octubre de 2011, se otorga al **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS**, una subvención de $263.000.- (doscientos sesenta y tres mil pesos).

TERCERO: El **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS**, se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente para los fines establecidos en su carta solicitud de fecha 26 de Septiembre de 2011, esto es, compra de implementación deportiva para ayudar al hijo de su socia, don Mauricio Flores González, quien participará en el Campeonato Panamericano Junior Taekwondo, que se realizará en la Vegas U.S.A. entre el 03 y 10 de Octubre de 2011, en representación de esta Comuna.
La distracción de la subvención a otros fines importará la aplicación de lo dispuesto en la cláusula séptima del presente instrumento.

CUARTO: El **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS**, se obliga a rendir cuenta de los gastos realizados ante la Dirección de Control del Municipio, acompañando para este efecto los documentos pertinentes, a más tardar el 31 de Diciembre del año 2011.

QUINTO: La rendición de cuenta, será visada previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEXTO: La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del presente Convenio, debiendo informar de su ejecución al Sr. Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

SEPTIMO: El incumplimiento por parte del **CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS**, del Convenio por el cual se le otorga la subvención a que se refiere la cláusula primera de este instrumento, dará derecho al Municipio para tomar todas las medidas legales que le faculte la ley.

OCTAVO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de igual tenor y data, quedando cada parte con uno de ellos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CATÓLICA BUSCA TALENTOS.
Representado por
HERIBERTO GALLO GUZMÁN
C.I. 8.125.252-1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MGPC.